

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bailén, 9 de mayo de 1994.—El Alcalde.

**12696** RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer quince plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 96, de 30 de abril de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.255, de 28 de abril de 1994, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de quince plazas de Auxiliares de Administración General, de las que ocho se cubrirán por el procedimiento general de acceso libre, cuatro se destinarán a la promoción interna y tres plazas para acceso a minusválidos, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 9 de mayo de 1994.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde de lo Jurídico-Administrativo y de Personal.—Ante mí, el Secretario general, Lucas Alcón.

**12697** RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Montemolín (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 17 de marzo de 1994, adoptó acuerdo de modificar y corregir las bases establecidas para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General. Las citadas bases fueron publicadas en el número 19 del «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 25 de enero de 1994, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 11, de 29 de enero de 1994.

La modificación y corrección de las bases fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 80, de 8 de abril de 1994, y en el número 49 del «Diario Oficial de Extremadura» de 30 de abril de 1994.

Asimismo, y de conformidad con el citado acuerdo plenario, se da un nuevo plazo para la presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose admitidas todas las instancias presentadas durante el anterior plazo, siempre que reúnan los requisitos legalmente establecidos para ello.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montemolín, 9 de mayo de 1994.—El Alcalde, Pastor B. Bortello Javierre.

**12698** RESOLUCION de 9 mayo de 1994, del Ayuntamiento de Villa de Ingenio (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 46, de 18 de abril de 1994, aparece publicada íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir como personal laboral

fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Gerente, una plaza de Educadora y cuatro plazas de Asistente Infantil, vacantes en la plantilla laboral del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de la Villa de Ingenio, en concordancia con la legislación vigente y dotadas de los haberes correspondientes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villa de Ingenio, 9 de mayo de 1994.—El Alcalde.

**12699** RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Albaladejo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario-Animador Socio-cultural (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de la siguiente persona, para la plaza que se indica:

Personal laboral temporal:

Una plaza de Bibliotecario y Animador Socio-cultural: Doña María Luisa García Marco, con documento nacional de identidad número 5.635.282, con contrato laboral por el período de un año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albaladejo, 10 de mayo de 1994.—El Alcalde, Germán Rodríguez Catellanos.

**12700** RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Topógrafo.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.249, de 20 de abril de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 103, de 3 de mayo de 1994, se publica la convocatoria y las bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer la plaza que se indica, incluida en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1993.

Plaza: Una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, grupo B, subescala técnica, clase técnico medio, con la denominación de Topógrafo, procedimiento de selección: Concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandía, 10 de mayo de 1994.—La Alcaldesa, por delegación, el Concejal-Delegado de Personal, Angel Morales Gila.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.

**12701** RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de diciembre de 1993, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, en promoción interna, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla:

Diecisiete plazas de Trabajador Familiar. Funcionarios.  
Ocho plazas de Trabajador Familiar. Laborales.  
Una plaza de Oficial Conductor. Laboral.

Las bases que han de regir el proceso de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 54, de 8 de marzo de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de abril de 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en los procedimientos selectivos citados se presentarán en la forma prevista en las bases, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 10 de mayo de 1994.—El Presidente.—El Secretario.

**12702** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Pola de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General y tres de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 70, de fecha 25 de marzo de 1994, aparecen publicadas las bases comunes, y en el número 103, de fecha 6 de mayo de 1994, las específicas de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de las siguientes plazas de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Escala: Administración General.  
Subescala: Técnica.

Una de Técnico de Administración General.

Subescala: Auxiliar:

Tres de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Siero, 10 de mayo de 1994.—El Alcalde, Manuel Marino Villa Díaz.

**12703** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 98, de 3 de mayo de 1994 (rec. 7 de mayo de 1994), y «Boletín Oficial de Aragón» número 57, de 11 de mayo de 1994, se publicó convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Informática de la plantilla laboral de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo acreditativo de haber abonado derechos de examen por importe de 1.000 pesetas.

Zaragoza, 12 de mayo de 1994.—El Presidente, Pascual Marco Sebastián.

## UNIVERSIDADES

**12704** *RESOLUCION de 13 de mayo de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», convocada por Resolución de 4 de enero de 1993.*

Por Resolución de la Universidad del País Vasco, de 4 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó una

plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 15, del área de conocimiento de «Física Aplicada». Departamento Física Aplicada II. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Termodinámica y Mecánica Estadística.

Y no habiéndose presentado el único firmante de la citada plaza, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 13 de mayo de 1993.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

**12705** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defectos físicos o psíquicos que impidan el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad de las Islas Baleares la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá el recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.